

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6547** *NOVA MURCIA, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INMOBILIARIA SALCILLO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de la sociedad absorbente «Nova Murcia, S.A.U.» y la Junta General de Socios de la sociedad absorbida «Inmobiliaria Salcillo, S.L.», el día 30 de junio de 2017, acordaron de forma unánime la fusión inversa de ambas sociedades, mediante la absorción de «Inmobiliaria Salcillo, S.L.» (sociedad absorbida), por «Nova Murcia, S.A.U.» (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con las especialidades de los artículos 49 y 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales, sin ampliarse el capital social de la sociedad absorbente por tratarse de una Sociedad Unipersonal cuyo único accionista es la sociedad absorbida, llevándose por tanto el neto patrimonial a prima de fusión conforme a los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión suscrito por los miembros de los Órganos de administración de las dos sociedades intervinientes en la fusión, que ha quedado depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Murcia con fecha 27 de junio de 2017.

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que puede ser ejercitado durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Murcia, 30 de junio de 2017.- El Administrador Único de la Sociedad Inmobiliaria Salcillo, S.L., Germán Bartolomé Perales Portillo.-El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Nova Murcia, S.A.U., Bartolomé Perales Jodar.

ID: A170052937-1